



MINISTERIO DE TRABAJO
“Año del Fomento de las Exportaciones”

AVISO DE CONCURSO EXTERNO NO. 0000-369-0209-00-0006
Cuatro (4) PLAZAS VACANTES PARA CUBRIR DE MANERA INMEDIATA

2- INFORMACIÓN DEL CARGO O PUESTO
TÍTULO DEL CARGO QUE TIENE LA VACANTE: INSPECTOR DE TRABAJO

Requisitos mínimos exigidos:

- Ser dominicano (cédula de Identidad y Electoral)
- Tener título de Licenciatura o Doctor en Derecho, poseer exequátur.
- Manejo de Microsoft Office (word, excel, power point).
- Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.
- Disponibilidad para prestar servicios en cualquier parte del territorio nacional.

Otros requisitos deseables:

- Manejo de la Constitución de la República Dominicana.
- Amplio conocimiento de:
 - Ley 16/92, Código de Trabajo y su Reglamento No.258-93.
 - Ley 87-01 sobre Seguridad Social y sus reglamentos de aplicación.
 - Ley 135-11 sobre VIH/Sida.
 - Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por la República Dominicana.
 - Reglamento 522-06 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Resoluciones Nos. 04/93, 32/93, 05/95 y 25-2001 del Ministerio de Trabajo.
 - Resoluciones vigentes del Comité Nacional de Salarios.
- Idioma inglés o francés.

Nota: El cargo de Inspector de Trabajo es incompatible con el ejercicio en Materia Laboral.

Remuneración:

- Salario RD\$50,500.00
- Vacaciones
- Sueldo 13
- Seguro de Salud
- Bono de Desempeño por Resultados
- Capacitación Especializada

Documentos a Depositar:

- Currículum Actualizado
- 1 Foto 2x2, Copia de Cédula
- Copia del Exequátur
- Certificado de no Antecedentes Penales
- Copias de certificaciones que avalen los estudios realizados

Lugar donde se realizará el trabajo: En la Región Suroeste (Pedernales, Independencia, Bahoruco y San Juan de la Maguana). Los candidatos deben residir preferiblemente en las regiones indicadas. Los candidatos que no fuesen contratados de forma inmediata pasarán al registro de elegibles, serán llamados en el mismo orden del registro y prestarán servicios en las Representaciones Locales a nivel nacional.

Para depositar documentos: Los interesados deben dirigirse desde el día 9 hasta el 13 de abril del año 2018, en horario de 9:00 am a 3:00 pm a la Escuela Taller de Santo Domingo en la calle José Reyes No. 112, Ciudad Colonial, o ingresar al Portal CONCURSA (map.gob.do) para depositar los documentos. Las bases del concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos. Quien no cumpla con los requisitos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptará más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos en el Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.

Santo Domingo, Distrito Nacional, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Lic. José Ramón Fadul Fadul
Ministro de Trabajo